

**Área de Presidencia, Administración y  
Servicio Público, Planificación Territorial  
y Patrimonio Histórico**

**Dirección Insular de Planificación  
Territorial, Paisaje y Patrimonio Histórico**

**Oficina de Apoyo Técnico Jurídico**

**Comisión de Evaluación Ambiental  
de Tenerife**

**ANUNCIO**

**4533**

**148003**

Por la presente, se comunica que la Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (CEAT), en sesión ordinaria celebrada el 26 de julio de 2024, acordó, por unanimidad, emitir INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL sobre el proyecto Trabajos de perforación de un sondeo en el pozo "Los Zarzales".

PROYECTO: Trabajos de perforación de un sondeo en el pozo "Los Zarzales".

MUNICIPIO: Güímar.

PROMOTOR: Comunidad de Aguas "Pozo Los Zarzales".

ÓRGANO SUSTANTIVO: Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

ÓRGANO AMBIENTAL: Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (Cabildo de Tenerife).

Determinándose que no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, por lo que no deberá someterse procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, siempre y cuando se cumplan las medidas ambientales previstas en el Documento Ambiental.

El texto íntegro del informe de impacto ambiental está disponible en la sede electrónica del órgano ambiental '[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)' siguiendo la ruta: INICIO-EL CABILDO-COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE TENERIFE o bien poniendo directamente en el buscador de

internet "Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife".

Santa Cruz de Tenerife, a treinta de julio de dos mil veinticuatro.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE TENERIFE, M. Noemí Martín González, documento firmado electrónicamente.

**Área del Medio Natural, Sostenibilidad,  
Seguridad y Emergencias**

**Servicio Administrativo de Gestión del  
Medio Natural y Seguridad**

**ANUNCIO**

**4534**

**152712**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace público el acto por el cual el siguiente órgano competente ha delegado mediante acuerdo, las competencias que se indican a continuación:

ÓRGANO DELEGANTE: Consejo de Gobierno Insular.

ÓRGANO DELEGADO: Consejera Insular del Área del Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias.

ACUERDO DE DELEGACIÓN: Acuerdo nº AC0000022575 de la sesión ordinaria de 7 de agosto de 2024 (Asunto: 24).

COMPETENCIAS DELEGADAS: Aprobación del encargo a la empresa pública GESPLAN para la ejecución del servicio de "Infraestructura tecnológica, administración y mantenimiento de VENTE y Tenerife ON".

Santa Cruz de Tenerife, a ocho de agosto de dos mil veinticuatro.

LA CONSEJERA INSULAR DE ÁREA, Blanca Delia Pérez Delgado, documento firmado electrónicamente.